

# La Cooperación Española más allá de 2015: razones éticas y prácticas para el cambio

## Una contribución de ISGlobal a la elaboración de los programas electorales

Los años de la Gran Recesión han marcado las horas más bajas de la Cooperación Española en las dos últimas décadas. Al período de emergencia fiscal y social se ha sumado una reordenación de las prioridades en materia de política exterior que han hecho de este sector una herramienta prescindible. Aunque esta deriva afecta en primer lugar a decenas de miles de seres humanos protegidos y respaldados hasta ahora por la solidaridad española, sus implicaciones van mucho más allá e **influyen en la credibilidad de España en instituciones y regiones en las que se juegan partidas de largo recorrido.**

Si esto es cierto, las razones para reconsiderar nuestra trayectoria son tan prácticas como éticas. España debe aprovechar el margen de maniobra político y presupuestario que ofrezca la próxima legislatura para reconstruir su estrategia de cooperación, incorporarla al corazón de la acción exterior y establecer círculos virtuosos entre algunos sectores estratégicos de nuestra economía y el trepidante proceso de desarrollo que experimentan amplias regiones del mundo. Como demuestra el caso de la salud global, **la cooperación internacional es una vía digna, eficaz y rentable de posicionarse en el mundo**, además de una obligación ineludible de cualquier Estado civilizado en el siglo XXI.

Este documento hace algunas reflexiones breves acerca de la legislatura que ahora termina y plantea una batería de propuestas para los programas electorales que definirán la siguiente.

### Diagnóstico de una legislatura

Entre los años 2008 y 2013 el presupuesto de la Cooperación Española (CE) cayó en dos tercios hasta situarse en su nivel más bajo desde 1990. Tres de cada cuatro receptores no gubernamentales han visto disminuir o desaparecer su financiación pública y dos de cada tres padecen los impagos de la Administración. La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) se limita a gestionar hoy un 12% del total de los recursos de la ayuda, que en su mayor parte se destina a las contribuciones obligatorias a los organismos europeos y multilaterales. El margen de maniobra de las oficinas centrales y territoriales de la CE se ha reducido hasta un punto alarmante, cerrando programas, recalibrando prioridades y poniendo en riesgo la influencia acumulada durante años en numerosas iniciativas público-privadas.

Todos los programas públicos sufren en mayor o menor medida durante una crisis tan intensa y prolongada. Las dificultades de las administraciones para navegar este período están fuera de cuestión. Pero es un hecho que estos años de excepción presupuestaria tampoco han sido aprovechados para abordar la reforma de un modelo mejorable desde el punto de vista estratégico, profesional e institucional. Con excepción de un esfuerzo reseñable por reducir la dispersión geográfica de la ayuda, ordenar el diálogo con nuestros socios a través de los Marcos de Asociación País y mejorar con un nuevo portal digital la transparencia de los programas, la legislatura concluye prácticamente donde empezó, perpetuando problemas que empezaron mucho antes de la crisis.

---

El descalabro de la CE responde en parte a las estrecheces fiscales impuestas por la recesión. Pero solo en parte. El recorte en el esfuerzo sobre el PIB de la ayuda multiplicó por cuatro la reducción media del esfuerzo en gasto público entre los años 2008 y 2013. Con excepción de algunas ocasiones puntuales –como el despliegue de fuerzas de paz o la campaña del Gobierno español para acceder a un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU- la cooperación ha desaparecido del discurso y la práctica de la acción exterior de España. Esta decisión ha afectado la imagen de nuestro país y debilitado su posición en regiones del planeta como África Subsahariana, donde los intereses económicos y geoestratégicos de Europa son cada vez más amplios.

Para ser justos, casi nadie se opuso seriamente a esta deriva. En medio de una recesión sin precedentes que multiplicó las necesidades propias de los españoles, el recorte de la ayuda al desarrollo fue percibido por los partidos políticos y los contribuyentes como un sacrificio inevitable. Aunque el Eurobarómetro de enero de este año sugiere que la simpatía de los ciudadanos por la cooperación sigue estando por encima de la media europea (lo que se ha traducido en una cierta estabilidad de las contribuciones privadas), el desmoronamiento de la ayuda no ha encontrado una oposición real en ninguna parte. Ni siquiera la sociedad civil –debilitada por la sangría de recursos públicos, la inercia de una relación mejorable con los donantes privados y el dilema de la pobreza nacional- ha sido capaz de generar la movilización que podría haber amortiguado el golpe.

---

## Las oportunidades de los próximos años

Nada sugiere que esto vaya a cambiar en el futuro inmediato. La recuperación presupuestaria será lenta y la lista de necesidades extensa. La preocupación de los líderes políticos y de sus votantes en este año electoral estará centrada en una agenda doméstica y europea que dejará poco espacio a otras cuestiones.

Pero eso no significa que no haya oportunidades de cambio. Parece probable que las citas electorales de los próximos meses definirán un espacio electoral más diverso e impredecible que hasta ahora. Con independencia de qué partido acabe gobernando, esta situación ampliará el margen de maniobra para los acuerdos y la posibilidad de redefinir algunas de las decisiones con las que hemos debido trabajar hasta este momento. También experimentaremos una presión creciente desde el exterior, donde a lo largo de 2015 tendrán lugar importantes reuniones internacionales que forzarán la posición de España y exigirán un compromiso a la altura de sus obligaciones en la comunidad internacional, mucho más evidentes tras la entrada en el Consejo de Seguridad.

La clave está entonces en el liderazgo comprometido y estratégico de algunos individuos dentro de los partidos, cuyos equipos técnicos deben definir las prioridades del programa en materia de política y economía exteriores. ISGlobal ha trabajado de manera intensa durante los últimos meses para completar y fortalecer esta visión, ilustrando el papel central que la cooperación puede jugar en la acción exterior de una potencia media como España. La experiencia del Reino Unido y de los países nórdicos demuestra las posibilidades de un modelo en el que la solidaridad internacional refuerce los objetivos estratégicos de un Estado sin necesidad de condicionarse a ellos. Este concepto de ‘diplomacia de la ayuda’ o ‘poder blando’ en la política exterior ha sido respaldado por indicadores objetivos como el Índice de Presencia Global del Real Instituto Elcano.

Existen muchas formas diferentes de llevar a cabo este esfuerzo, pero en todas ellas la estrategia de la CE debe ceñirse a tres criterios esenciales:

**1. El impacto sobre la pobreza y la sostenibilidad.** Éste es el criterio esencial de cualquier política de cooperación, y el que debe definir en primer lugar cualquier acción. En el pasado España ha hecho uso de herramientas –como los créditos concesionales- en donde los intereses económicos del donante primaban sobre el bienestar de la población en los países receptores, una estrategia tan inmoral como contraproducente en el largo plazo.

---

**2. El valor añadido de las acciones.** La cooperación internacional se ha convertido en un terreno de juego muy poblado en el que el riesgo de realizar acciones redundantes con respecto a otros donantes o sustitutivas de la responsabilidad de los actores locales es muy alto. La focalización en las acciones y sectores en donde España pueda tener mayor valor añadido por su especialización y experiencia permitirá multiplicar el valor de los recursos invertidos.

**3. La moderación presupuestaria.** Durante los próximos años seguiremos operando en un entorno fiscal esencialmente restrictivo y de alta competencia en los programas sociales. La CE merece salir del foso presupuestario en el que ha sido recluida, pero la sostenibilidad y previsibilidad de este proceso es tan importante como la velocidad con que se produzca. Mientras tanto, merece la pena considerar vías de financiación más creativas, incluyendo aquellos programas financiados por otros donantes.

---

## Propuestas

El resto del documento detalla cinco ámbitos que podrían conformar el armazón de una política española de cooperación revitalizada. Se trata de una agenda que incorpora elementos políticos, administrativos y presupuestarios. Todos ellos son realizables durante la próxima legislatura y dentro de las limitaciones financieras y administrativas a las que previsiblemente estaremos sujetos.

### **1. Devolver la cooperación al corazón de la acción exterior de España**

La cooperación internacional es un método eficaz, moderno y asequible de posicionarse en el mundo, en particular en aquellas regiones –como África Subsahariana- en las que España carece de una trayectoria histórica. La solidaridad activa debe ser incorporada a la marca del país, buscando ser reconocidos en este ámbito y reclamando el espacio de influencia que deriva de él. Para lograr este propósito, el Parlamento y el Gobierno que resulten de las próximas elecciones deben considerar las siguientes medidas:

- Recuperar el marco institucional propio al más alto nivel, como mínimo con rango de una Secretaría de Estado, sin apellidos, para la cooperación y el desarrollo internacional.
- Definir un nuevo plan estratégico (o director) de la cooperación alineado con las directrices maestras de la acción exterior y que contemple una posición proactiva y coordinada en los foros e instituciones en los que participa España.
- Participar de manera activa en los debates y la elaboración de políticas que tienen lugar en el ámbito multilateral y en el seno de las instituciones europeas, actuando de manera consecuente en nuestro propio país.
- Garantizar la profesionalización del cuerpo de funcionarios, personal laboral y otros expertos involucrado en las acciones de cooperación, incluidos los cargos directivos.
- Reformar y reforzar la arquitectura institucional para poder planificar, gestionar y evaluar eficazmente las políticas y los recursos.

### **2. Otorgar valor a cada euro gracias a la especialización**

La dispersión de los esfuerzos humanos y presupuestarios ha sido un problema para la CE prácticamente desde sus inicios. Aunque en los últimos años se ha hecho un esfuerzo por reducir el número de países en los que España trabaja de forma activa, tanto el escenario presupuestario como la creciente especialización de los donantes sugieren ir bastante más lejos.

Estos son algunos de los elementos a tener en cuenta:

- Como el resto de la comunidad de donantes, nuestro país tiene una obligación primera con el grupo de Estados fallidos, en conflicto o extremadamente pobres, en los que la ayuda internacional constituye un verdadero salvavidas para la población. Este grupo de receptores –definido por la ONU y atendido primordialmente con ayuda humanitaria y de emergencia- debe formar parte de cualquier escenario geográfico que se plantee la CE.

- Más allá de estos casos, España debe reducir el número de países en los que trabaja de acuerdo a criterios definidos y transparentes, como el impacto de los programas sobre los grupos más vulnerables del país. La adscripción formal a uno u otro grupo de ingreso es menos relevante que el volumen e intensidad de la pobreza.
- En todos los casos la CE debe ajustar el grueso de sus acciones a una serie de prioridades sectoriales definidas de antemano de acuerdo a criterios objetivos como la experiencia o el valor añadido con respecto a otros donantes, lo cual debe ser el resultado de un proceso de evaluación de lo que ha ocurrido hasta ahora. La coordinación con otros donantes debe ser un objetivo constante y en todos los casos conviene considerar cuál es el canal más eficaz para destinar los recursos.

### **Los círculos virtuosos de I+D+i contra la pobreza**

A lo largo de las últimas décadas España ha logrado posicionarse de manera eficaz en algunos sectores de I+D+i (investigación, desarrollo e innovación) críticos para el desarrollo social, económico y energético de cualquier sociedad. Es el caso de la energía, la gobernabilidad, la seguridad alimentaria o la salud. A menudo, este espacio de conocimiento e innovación constituye un déficit en la estrategia de desarrollo de los países pobres, incluso de aquellos que cuentan con una capacidad de financiación interna creciente.

¿Es posible establecer círculos virtuosos de intercambio de conocimiento en los que España aproveche estas capacidades desarrollando en países terceros programas aplicados de I+D+i que apuntalen al mismo tiempo el desarrollo del país productor y el esfuerzo de innovación del donante? ¿Puede diseñar España un nicho de cooperación estratégicamente dirigido a los países de rentas medias y medias-bajas?

ISGlobal ha sido testigo directo de las posibilidades de este modelo a través del programa de investigación en malaria, un ámbito central de interés para la salud de millones de enfermos pobres que supuso además un espaldarazo científico y económico para los equipos de investigación españoles, lo que abre la posibilidad a nuevos proyectos.

Aunque nunca fue ese su objetivo primordial, la inversión de España en este ámbito supuso retornos económicos de la magnitud de 9 euros por cada euro invertido. Este caso demuestra que es incluso posible lograr la cuadratura de los círculos virtuosos a través de programas triangulares de cooperación con donantes terceros (organismos internacionales u otros bilaterales) en donde España no necesariamente deba adelantar los recursos.

- Los criterios anteriores son esenciales para determinar la importancia relativa que deben tener en cada momento las tres vías esenciales de cooperación pública: humanitaria, bilateral (incluyendo las subvenciones a ONGD) y multilateral, estableciendo prioridades claras y evaluables dentro de cada una de ellas.
- Como Estado miembro de la UE, España debe ser más estratégica en sus contribuciones, sumándose al liderazgo de otros países europeos en iniciativas y países dónde tenga una mayor experiencia y valor añadido, además de garantizar que los criterios de la UE se corresponden y alinean con los principios y valores de la cooperación española.

### **3. Ofrecer impacto, transparencia y rendición de cuentas**

La sociedad española exige una reforma del conjunto de la gestión pública y del modo en que ésta se vincula con los ciudadanos. Todas las instituciones estarán obligadas en el futuro a actuar con un grado de transparencia y rendición de cuentas desconocido hasta ahora. En un contexto de recursos públicos escasos, gobiernos e instituciones deberán explicar el impacto de sus políticas y programas, que en muchos casos competirán con la eficacia (o al menos la economía de recursos) de la gestión privada. Esto es particularmente cierto en el sector de la cooperación, donde la capacidad de mostrar resultados podrían determinar la continuidad del apoyo público a unas políticas que muchos consideran prescindibles.

- La Administración debe reforzar sus capacidades de seguimiento y medición del impacto de la ayuda española. La generación de conocimiento propio, la participación en grupos de expertos y la permeabilidad a centros académicos y think-tanks privados debe incorporarse a la práctica habitual de los organismos públicos de cooperación.
- Esta información, junto con los datos que la sustentan, debe estar disponible en todo momento de forma accesible y replicable en los portales públicos de transparencia. El Gobierno debe hacer un esfuerzo constante de comunicación pública para trasladar los resultados de los programas y garantizar que la sociedad conoce el valor asociado a sus impuestos y contribuciones. La pedagogía pública y la relación directa con los ciudadanos constituye una pieza esencial para sostener la ayuda.
- La CE debe reconsiderar su estructura administrativa para garantizar un doble objetivo: por un lado, la solidez de la estrategia política; por otro, la calidad e independencia de la gestión de los programas de cooperación. Esta revisión debe considerar aspectos como la concentración institucional de las actividades de cooperación (hoy muy dispersas), el régimen jurídico de la AECID y la autonomía de las oficinas de cooperación sobre el terreno.
- Las instituciones públicas deben hacer un esfuerzo activo y permanente de pedagogía social para trasladar la importancia de la ayuda, su impacto y las consecuencias de no realizarla. En este sentido, la cooperación descentralizada, especialmente la local – gravemente afectada durante la crisis- podría focalizar su función en esta nueva etapa en programas de educación para el desarrollo, investigación y apoyo de actividades de difusión pública, así como en el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

#### **4. Los recursos presupuestarios**

Nadie puede esperar que los recursos financieros de la ayuda española crezcan de manera acelerada con el cambio de legislatura. Pero sí es posible exigir un plan definido que comprometa el incremento de las fuentes de financiación existentes y considere alternativas creativas para reforzarlos. Estos son algunos elementos en esa dirección:

- España debe dejar claro que los recortes de la ayuda tocaron fondo en 2014 y plantear un panorama presupuestario que permita al país elevar los recursos disponibles a la media de UE para el final de la legislatura. Esto supondría una cantidad cercana al 0,4% de la renta nacional.
- Es hora de plantear una estrategia ambiciosa y valiente sobre la cooperación reembolsable y el tipo de acciones que puede desempeñar España con los recursos de otros (donantes terceros o el propio país receptor, cuando se trata de naciones de renta media). La cooperación técnica y la transferencia del conocimiento se prestan especialmente a esta posibilidad, cada vez más demandada en regiones como América Latina.
- Las fuentes alternativas de financiación constituyen la esperanza más tangible de incrementar los recursos de la ayuda en el corto plazo. De entre todas ellas, el Impuesto a las Transacciones Financieras que está a punto de ser aplicado en la UE ofrece inmensas posibilidades para la financiación de la cooperación internacional. Es imprescindible impulsar su aplicación rápida y ambiciosa, así como garantizar que una parte sustancial de los recursos sea destinada a la lucha contra la pobreza internacional, tal como refleja el espíritu de esta iniciativa desde sus inicios.

#### **El estímulo inteligente de la financiación privada**

La crisis económica ha puesto de manifiesto las debilidades de la estrategia de financiación de la sociedad civil española, convertida en muchos casos en una subcontrata de los programas de la Administración pública. Muchas de ellas lo han padecido amargamente con la reducción de sus actividades e incluso con el cierre.

La transición hacia modelos de financiación más independientes, imbricados en el compromiso de ciudadanos y actores privados, supondrá un cambio cultural en la sociedad civil española, pero el marco legal puede hacer mucho por estimularlo. La

modificación de la Ley de Mecenazgo, en particular, ofrecería alternativas a la escasez de recursos a la que se enfrentan las entidades no lucrativas en general, y a las organizaciones que trabajan en el ámbito de la cooperación al desarrollo y la investigación entre ellas.

La nueva ley debe promover de manera efectiva la participación privada en proyectos de desarrollo (mediante su financiación o en forma de prestación de servicios) y fortalecer el compromiso de las empresas y los ciudadanos en la resolución de problemas colectivos. La Ley de Mecenazgo no debería contribuir, en ningún caso, a reducir los recursos públicos destinados a las entidades no lucrativas.

ISGlobal comparte las propuestas que la sociedad civil ha hecho respecto a esta materia:

- Que la ley no sea parcial (vinculada únicamente a la cultura), y aborde también necesidades en el campo de la cooperación al desarrollo y la investigación.
- Elevación de los porcentajes de deducción –tanto en el IRPF como en el Impuesto de Sociedades- por las donaciones y aportaciones que realicen particulares y empresas a entidades beneficiarias del mecenazgo.
- Deducción en la cuota del IRPF del 100% de los donativos que no superen ciertas cuantías menores.
- Regulación adecuada desde el punto de vista fiscal de las donaciones en especie, particularmente de las donaciones de servicios, otorgándoles un adecuado beneficio fiscal.
- Equiparación de los incentivos fiscales previstos para los convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general, a los de las donaciones puras y simples.
- Participación del sector de las entidades beneficiarias del mecenazgo en la definición anual de las actividades prioritarias de mecenazgo.

## **5.Cooperación internacional y salud**

El sector salud constituye un microcosmos de las graves carencias que afectan al sistema español de cooperación, en particular la escasa orientación estratégica y las dificultades para evaluar la calidad de una ayuda cuyo éxito estaba más bien relacionado con el volumen del gasto. Durante esta crisis hemos conocido el riesgo de limitar el impacto de los programas y reducir la influencia de España en el debate internacional sobre salud. Las prioridades políticas para los próximos años deben considerar la recuperación de los recursos técnicos y presupuestarios, pero también la definición de objetivos estratégicos claros y la reforma de las instituciones que gestionan la ayuda. La salud puede ser uno de los círculos virtuosos en los que España apoye el desarrollo de países terceros al tiempo que refuerza sus propias capacidades y ventajas comparativas.

### **La hoja de ruta de ISGlobal para la ayuda española en salud durante la próxima legislatura**

- Reducir la dispersión temática, geográfica y sectorial de la ayuda en salud, buscando mayor impacto y alineamiento con las prioridades del conjunto de la cooperación oficial. Para ayudar a realizar esta definición debería establecerse un Consejo Asesor en Salud Global formado por expertos, así como considerar las capacidades de organizaciones de la sociedad civil en el diseño, monitorización y evaluación de programas en salud global.
- Revisar en profundidad la estrategia en este sector, estableciendo criterios conocidos, fundamentados, coherentes y evaluables para determinar la orientación de los recursos de la ayuda bilateral y multilateral a la salud. La nueva estrategia debe considerar las alianzas público-privadas (como el Fondo Global o GAVI) y los organismos multilaterales que demuestren un alto grado de cumplimiento de los criterios establecidos; emplear las capacidades de la sociedad civil (fundaciones, universidades, centro de investigación, empresas, ONG); y establecer una estrategia del conocimiento e innovación como motor del desarrollo.

- Además de estas medidas, España debe incorporarse de forma activa al grupo de países que plantean un debate de fondo en el ámbito de la innovación y el acceso a medicamentos. Como han puesto de manifiesto los casos de la hepatitis C y la resistencia a los antibióticos, operamos sobre la base de un modelo roto en el que los beneficios empresariales están muy por encima del derecho de los pacientes a los tratamientos que salvarían sus vidas. La experiencia de la cooperación constituye un mirador único para analizar las consecuencias de este modelo en los pacientes pobres del conjunto del planeta.

## 6. La agenda de la no ayuda

Una verdadera política de desarrollo es mucho más que la cooperación internacional. Numerosas áreas de la acción de un país desarrollado afectan a los países pobres y a los derechos esenciales de las poblaciones más vulnerables, a menudo con consecuencias mucho más relevantes que las de la propia ayuda. Los gobiernos más avanzados en este campo han considerado mecanismos de coordinación y coherencia de políticas públicas alineados con los compromisos internacionales de sus respectivos países y que persiguen no destruir en otros ámbitos lo que se construye en el de la cooperación.

Aunque ISGlobal no desarrolla actividades en estos ámbitos, entendemos su importancia para el contexto de nuestro trabajo y somos muy conscientes de la necesidad de reflejarlos de manera eficaz entre las prioridades políticas y económicas de nuestro país. Por esta razón, consideramos que España debe elaborar un Libro Blanco del Desarrollo -similar al que se ha realizado en otros países europeos- en el que se consideren, además de la cooperación, los siguientes ámbitos:

- **Fiscalidad internacional:** la Gran Recesión ha desencadenado una actividad esperanzadora en este ámbito, que ha visto iniciativas tangibles contra la evasión y la elusión fiscal. España debe participar activamente en un proceso que podría beneficiar a sus arcas públicas tanto como a las de los demás.
- **Energía y sostenibilidad:** a lo largo de 2015 tendrá lugar en París la COP21, en la que deben definirse con detalle los compromisos de cada gobierno en materia de mitigación y adaptación al cambio climático. Ningún programa electoral estará completo sin una radiografía ajustada de las prioridades en este punto, que afecta de manera directa al modelo energético de nuestro país.
- **Inversión extranjera directa y especulativa:** las multinacionales y operadores españoles juegan un papel destacado en los países más pobres y en algunos mercados financieros especialmente sensibles para el desarrollo, como el de las materias primas. El gobierno debe garantizar el cumplimiento de la ley, apoyar las iniciativas de regulación dura y blanda que buscan mejorar el impacto de la inversión extranjera en el desarrollo (en materia laboral y medioambiental, por ejemplo) y establecer estímulos para el correcto comportamiento de las compañías españolas.
- **Comercio:** los acuerdos comerciales que la Unión Europea negocia en la actualidad con los Estados Unidos y con países como Vietnam incluyen políticas de protección de la propiedad intelectual que van más allá de lo acordado en la Organización Mundial del Comercio. Con ello se limitaría en gran medida el acceso a medicamentos a precios accesibles. España debe trabajar con sus socios europeos para que la política comercial no anteponga los intereses comerciales al derecho a la salud.
- **Inmigración:** como en el caso de la innovación médica, el régimen migratorio actual ha dado muestras de agotamiento. Los próximos años serán claves para garantizar los derechos más fundamentales de los inmigrantes (como el acceso a la sanidad para aquellos en situación de irregularidad administrativa) y considerar alternativas legales y administrativas que alineen el modelo migratorio con sus verdaderas pulsiones.

---

## **El nuevo escenario post 2015**

Uno de los rasgos distintivos de la nueva agenda de desarrollo post 2015 es su universalidad, es decir, la aplicación e implementación de los objetivos a todos los países con independencia de su renta. El nuevo escenario político español estará enmarcado en plena aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que entran oficialmente en vigor a finales de este año. Aunque la excesiva ambición y dispersión de los objetivos ha despertado la preocupación de negociadores y observadores, la agenda constituye el programa más vanguardista y relevante de progreso al que se haya enfrentado nunca la comunidad internacional.

España debe liderar las reformas necesarias para aplicar esta agenda del desarrollo en sus políticas, adoptando las medidas institucionales necesarias y creando los marcos de rendición de cuentas apropiados.

Entre estas medidas, deben figurar:

- Impulsar criterios claros y estrictos para la aplicación de los diferentes objetivos, evitando la atomización de esfuerzos que diluiría el valor de la agenda.
- Identificar los ámbitos en los que la CE va a focalizar sus esfuerzos, de acuerdo a las prioridades establecidas previamente.
- Definir indicadores precisos para el seguimiento y la evaluación de los objetivos.
- Establecer las garantías políticas y estadísticas para evaluar el cumplimiento de los ODS en el caso de España, en particular aquellas medidas relacionadas con la sostenibilidad y la equidad.